

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ
NOTARIA SUPLENTE

ESCRITURA # 2015 - 09 - 06 - 03 - P01116

REACTIVACION Y COMPENSACION DE
PERDIDAS DE FERTILIZANTES
LATINOAMERICANOS FERTILIA CIA. LTDA.
EN LIQUIDACION.-----

CUANTIA: INDETERMINADA -----

En el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **ABOGADA KAREN GONZALEZ SANCHEZ**, Abogada Notaria Suplente Tercero de este Cantón, comparece **TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE** quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad, por sus propios derechos domiciliado en la ciudad de Guayaquil, abogado, de paso por este cantón, portador de la cedula de identidad **CERO - NUEVE - CERO - CINCO - CERO - CINCO - SIETE - NUEVE - UNO - CINCO** con capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos a quien de conocerlo en este acto. Doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **REACTIVACION Y COMPENSACION DE PERDIDAS DE FERTILIAZANTES LATINOAMERICANOS FERTILIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, procede por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me

presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
Srvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas, a su cargo de la **REACTIVACION Y COMPENSACION DE PERDIDAS DE FERTLIZANTES LATINOAMERICANOS**



NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ
NOTARIA SUPLENTE

FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS S.A. SUCRSIA. LTDA. EN LIQUIDACION, en donde de manera unánime decidió la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y COMPENSACIÓN DE PERDIDAS. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Yo, **TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE**, en mi calidad de Presidente y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS S.A. SUCRSIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, de fecha **CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE** realizo las siguientes declaraciones: **A) Reactivar la sociedad que por declaratoria del ente regulador la puso en estado de Disolución y Compensar las Pérdidas Acumuladas, con el fin de lograr así salir de la causal de disolución indicada en el oficio Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029218. B) Que para Compensar la Pérdida y superar la causal de Disolución se debe tener en consideración que siendo la pérdida acumulada al treinta y uno de diciembre del dos mil trece de ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES AMERICANOS CON UN CENTAVO y que por haber realizado los socios el diecinueve de diciembre del dos mil once un APOORTE para Futuras Capitalizaciones por la suma de ONCE MIL DÓLARES AMERICANOS, se Resolvió se Compense la Pérdida Acumulada con el Aporte para Futuras Capitalizaciones ya realizado, quedando una pérdida de solo OCHOCIENTOS DOS DOLARES AMERICANOS CON UN CENTAVO, la misma que NO supera el CINCUENTA POR CIENTO del Capital**



NOTARIA TERCERA

Daule-Ecuador

AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ

NOTARIA SUPLENTE

Suscrito de la sociedad, es decir, con lo cual se supera la causal de Disolución decretada. C) Autorizan al Representante Legal para que suscriba la respectiva escritura a fin de que se realice la respectiva Reactivación y Compensación de Perdida de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, así como las declaraciones pertinentes. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Yo, TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE, por los derechos que represento de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA.LTDA. EN LIQUIDACION, en mi calidad de PRESIDENTE, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE declaro bajo juramento que la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA.LTDA. EN LIQUIDACION no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. DECLARO ADEMÁS BAJO JURAMENTO que la presente Compensación de Perdida se realiza con la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones que se encuentra correctamente registrada en la contabilidad de la sociedad de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA.LTDA. EN LIQUIDACION. Agregue usted,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA
EL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del dos mil quince a las diez horas en el local social de la compañía, ubicado en el Centro Comercial Laguna Plaza, segundo piso, oficina No. 405, se reúnen los socios de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN con la concurrencia de los siguientes socios: JOSÉ MANUEL RUIZ DE LEON, propietario de mil (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas al cien por ciento, con derecho a mil votos; el señor DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO, Gerente General y propietario de mil (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, pagadas al cien por ciento, con derecho a mil votos, se encuentra también presente el Presidente de la sociedad Abg. Mario Velástegui Arroyave quien actúa como Presidente de la Junta.

El capital social se encuentra reunido en su totalidad, siendo la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual los presentes socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin previa convocatoria, así también deciden por unanimidad conocer, tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

- 1) Reactivar la sociedad que por declaratoria del ente regulador la puso en estado de Disolución y Compensación de Perdidas.
- 2) Autorización al Representante Legal para que suscriba la respectiva escritura a fin de que se realice la Reactivación y Compensación de Perdidas de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN., así como las declaraciones pertinentes.

Actúa como Presidente de la Junta MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE, y como Secretario de la Junta el Gerente General señor DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO.

El Presidente de la Junta toma la palabra y solicita al Secretario de la Junta proceda a poner en consideración de los socios los puntos que integran el orden del día y se pase al desarrollo puntos del orden del día:

PRIMERO.- El Secretario procede a poner en consideración el punto 1) del orden del día, tras lo cual pide la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que en vista de la **Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029218** remitida por la Subdirectora de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías y Valores de fecha 08 de octubre de 2014, es necesario se proceda a su Reactivación de la sociedad que de acuerdo al Estatuto de la compañía en su Art. XXXV y Art. XXXVI estará a cargo del Gerente General; y, que esta se hará de acuerdo a las solemnidades previstas en la Ley de Compañías en sus Arts. 374 - 375 y 376 y que para superar la causal de



Disolución se debe tener en consideración que siendo la pérdida acumulada de \$ 11.802,01 y que por haberse realizado los socios el 19 de Diciembre del 2011 un APORTE para Futuras Capitalizaciones por la suma de \$ 11.000,00; Por consiguiente pide se Resuelva se Compense la Pérdida Acumulada con el Aporte para Futuras Capitalizaciones ya realizado, quedando una pérdida de solo \$ 802,01 la misma que NO supera el 50% del capital suscrito de la sociedad, es decir, con lo cual se supera la causal de Disolución decretada, no habiendo otra intervención se somete a votación.

RESOLUCIÓN: Por secretaría de la Junta procede a realizar la respectiva votación, quedando aprobado por unanimidad el punto 1) del orden del día.

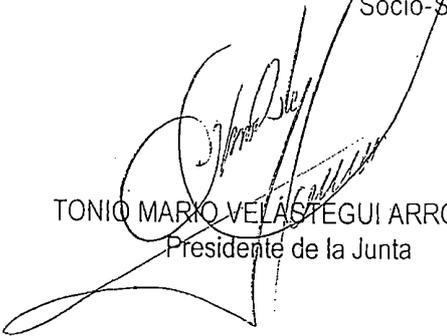
SEGUNDO: El secretario de la Junta procede a poner en consideración el punto 2) del orden del día, toma la palabra el socio Danilo Gabriel Egred Argudo y solicita se otorgue Autorización al Representante Legal para que suscriba la respectiva escritura a fin de que se realice la respectiva Reactivación y Compensación de Pérdidas de la compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, así como las declaraciones que fueran pertinentes, no habiendo otra intervención se somete a votación.

RESOLUCIÓN: Por secretaría de la Junta procede a realizar la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad el punto 2) del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho se procederá a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, para constancia firman los asistentes.


JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
Socio


DANILO GABRIEL EGRÉD ARGUDO
Socio-Secretario de la Junta


TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE
Presidente de la Junta

Guayaquil, 01 Abril del 2013

Señor Abogado
TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE
Ciudad.

De mi consideración:

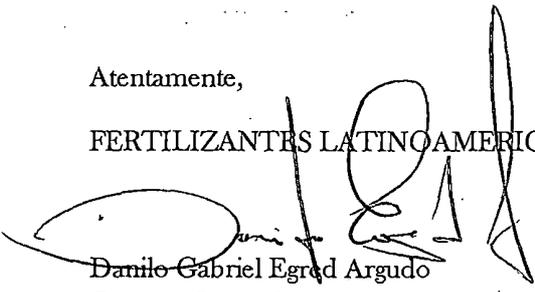
Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA., realizada el día veintiocho de marzo del dos mil trece, decidió por unanimidad elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de cinco años.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce también el PRESIDENTE en forma individual, La Compañía FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil el 30 de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo de este Canton Dr. Antonio Haz Quevedo y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de febrero del dos mil nueve de fojas 21.465 a 21.479 con el Registro Mercantil No. 3.666

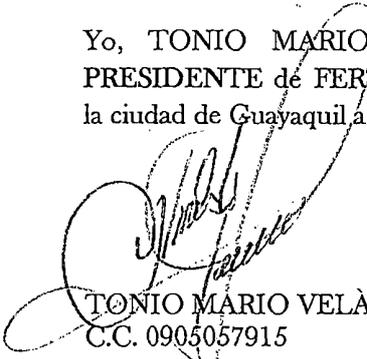
Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Atentamente,

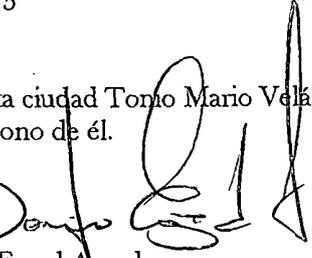
FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.


Danilo Gabriel Egred Argudo
Gerente General

Yo, TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA., en la ciudad de Guayaquil a los 01 días de Abril del 2013.


TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE
C.C. 0905057915

RAZÓN: En esta ciudad Tonio Mario Velástegui Arroyave, aceptó el cargo el 01 de Abril del 2013 y se posesiono de él.


Danilo Gabriel Egred Argudo
C.I. 091129981-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.026
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:09:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.**, a favor de **TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE**, de fojas **41.967** a **41.968**, Registro Mercantil número **6.770**.

ORDEN 16026



Guayaquil, 10 de abril de 2013

REVISADO POR: 


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0519553

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992608625001
RAZON SOCIAL: FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELASTEGUI ARROYAVE TONIO MARIO
CONTADOR: HERRERA ARRIAGA EDWARD RUFINO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 25/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 24/03/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: ORELLANA Calle: JOSE MASCOTE Número: 301 Intersección: ALEJO LASCANO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CLINICA VETERINARIA GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042284601 Fax: 042285430 Celular: 0991781021 Apartado Postal: 09018745 Email: fertila@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMTORRES Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/02/2014 15:39:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992608625001
RAZÓN SOCIAL: FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 25/02/2009

NOMBRE COMERCIAL: FERTILA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: ORELLANA Calle: JOSE MASCOTE Número: 301
Intersección: ALEJO LASCANO Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA VETERINARIA GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042284601
Fax: 042285430 Celular: 0991781021 Apartado Postal: 09018745 Email: fertila@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.:** 05/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

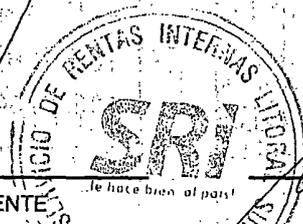
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOTIZACION FERIAS Número: S/N
Referencia: FRENTE A PLASTIGAMA Bloque: 18 Edificio: CENTRO COMERCIAL SAI BABA Carretero: VIA DURAN TAMBO
Kilómetro: 4.5 Teléfono Trabajo: 042284601 Celular: 0999585678 Fax: 042285430 Apartado Postal: 09018745 Email:
edgar.pita@bestagro-ec.com

Perce
Antonio
L. G.
L. G.
L. G.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMTORRES **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 05/02/2014 15:39:19

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ
NOTARIA SUPLENTE

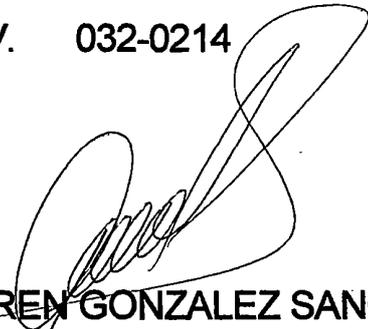
Señor Notario, las demás solemnidades necesarias para el perfeccionamiento del referido instrumento. Esta minuta está firmada por la Ab. Mariela Velástegui Ledesma.- Registro número uno cuatro cero cinco seis del Colegio de Abogados del Guayas.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban y ratifican en todas sus partes. Doy fe.-


POR: FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILIZANTIA LTDA.

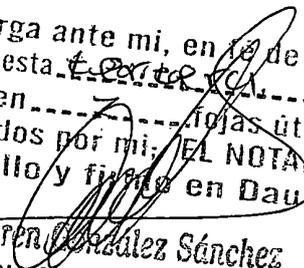
AB. TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE
PRESIDENTE.

C.C.0905057915

C.V. 032-0214


AB. KAREN GONZALEZ SANCHEZ
NOTARIA SUPLENTE DEL CANTON

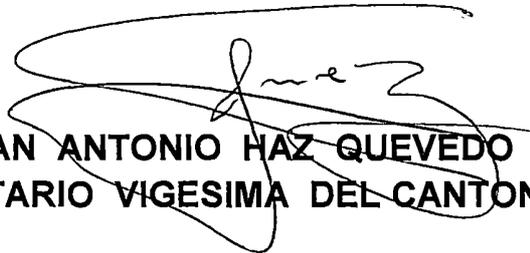
Se Gtorga ante mi, en fe de ello confiero esta ~~escritura~~ copia, en ~~una~~ _____ hojas útiles rubricados por mí: EL NOTARIO que sello y firmo en Daule.


Ab. Karen González Sánchez
NOTARIA SUPLENTE TERCERA
DAULE



NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil -Ecuador
DOCTOR J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE HE TOMADO NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCION DE APROBACION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-UNO-CINCO- CERO- CERO-CERO-UNO-CUATRO-TRES-SIETE- DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA.- GUAYAQUIL, VEINTI SEIS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE



JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMA DEL CANTON

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la REACTIVACION Y COMPENSACION DE PERDIDAS DE FERTILIZANTES LATINOAMERICANOS FERTILA CIA. LTDA, otorgada ante el Abogado **JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN, Notario Tercero del Cantón Daule**, el diecisiete de marzo del dos mil quince, he tomado nota del contenido de la RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-15, emitida con fecha quince de mayo del dos mil quince, quedando al margen la APROBACIÓN de dicha escritura, constante de los testimonios que anteceden, Daule, veinticinco de mayo de 2015.-


Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

